



**PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL 15 DE
NOVIEMBRE DE TODOS LOS AÑOS COMO EL
DIA DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION
HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA (PEIHAP)
Y EL INICIO DE LA SEMANA DE IDENTIDAD
INTERCULTURAL DE LA PROVINCIA DE
MORROPON.**

PROYECTO DE LEY N° _____

La Congresista de la República que suscribe, Cruz María Zeta Chunga, en el ejercicio del derecho de iniciativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y conforme a lo establecido en el artículo 76º del Reglamento del Congreso de la República, por intermedio del grupo parlamentario "Fuerza Popular", propone el siguiente Proyecto de Ley:

FORMULA LEGAL

EL Congreso de la República

Ha dado la Ley siguiente:

**PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL 15 DE NOVIEMBRE DE TODOS LOS
AÑOS COMO EL DIA DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION
HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA (PEIHAP) Y EL INICIO DE LA SEMANA
DE IDENTIDAD INTERCULTURAL DE LA PROVINCIA DE MORROPON.**

Artículo 1º.- Objeto

La presente norma tiene por objeto reconocer el día 15 de noviembre de todos los años como el día del Proyecto Especial de Irrigación Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP) y como el inicio de la semana de identidad intercultural de la provincia de Morropón.

Artículo 2º.- Declaratoria

Declárese el día 15 de noviembre de todos los años como el día del Proyecto Especial de Irrigación Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP) y como el inicio de la semana de identidad intercultural de la provincia de Morropón.

Artículo 3º.- Competencias

El Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Morropón dentro del marco de sus competencias, son los entes encargados de la ejecución de las actividades para la conmemoración, celebración y difusión del día del Proyecto Especial de Irrigación Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP) y del inicio de la semana de identidad intercultural de la provincia de Morropón respectivamente.



Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/02/2024 12:35:50-0500

EXPOSICION DE MOTIVOS

1. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS.

No existen antecedentes legislativos relativos a este proyecto, ya que su elaboración proviene de un pedido ciudadano, mejor dicho del mismo alcalde provincial de Morropón, por lo que es realmente inédito. Pedido ciudadano que además la Congresista debe atender.

2. BASE LEGAL

Nuestra Constitución Política establece en su artículo 67º que el Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales y en su artículo 88º... "el Estado apoya preferentemente el régimen agrario ..."

3. RESEÑA HISTORICA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PUEBLO DE CHULUCANAS CAPITAL DE LA PROVINCIA DE MORROPON.

La historia de Chulucanas se remonta a tiempos anteriores al coloniaje, cuando la región estaba habitada por los Tallanes y los Vicús, civilizaciones que dejaron un legado arqueológico importante: la cerámica y objetos ceremoniales que nos manifiestan la riqueza y la intensidad de su cultura y costumbres.

Los Tallanes y los Vicús eran expertos ceramistas que desarrollaron técnicas avanzadas en la producción de cerámica caracterizados por sus diseños geométricos y uso de colores que la misma naturaleza proporciona.

Con la llegada de los españoles en el siglo XVI, Chulucanas sufre la fusión de culturas que dan origen al mestizaje cultural, en el que las tradiciones indígenas se mezclaron con las costumbres y religión de los colonizadores.

El arte de la cerámica se consolida durante el coloniaje porque los alfaros locales comenzaron a producir piezas de cerámica utilitaria para satisfacer la demanda de la población local y de las ciudades cercanas, dando lugar a la cerámica de Chulucanas tal como se la conoce actualmente con sus características y diseños únicos.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La cerámica de Chulucanas ha trascendido fronteras y ha sido reconocida a nivel mundial por su belleza y originalidad. Las piezas de cerámica de Chulucanas se caracterizan por sus diseños geométricos, sus colores vivos y su acabado brillante.

La Feria de la Cerámica de Chulucanas es un evento anual que reúne a los mejores artesanos de la región, quienes exhiben y venden sus obras maestras. Es una oportunidad única para apreciar la diversidad y la calidad del arte cerámico de Chulucanas.

Actualmente la grandes ceramistas de Chulucanas se concentran en el Centro Poblado de La Encantada, lugar donde desarrollan su hermoso arte y que es motivo de orgullo nacional y destino turístico obligatorio para quienes visitan la ciudad de Chulucanas o provincia de Morropón. Adjunto algunas imágenes de la belleza de la cerámica de Chulucanas.



Cerámica de la Encantada famosa por su calidad y belleza



EL APOORTE DE LOS DESCENDIENTES AFROPERUANOS DE YAPATERA.

Yapatera es el único pueblo afroperuano de la provincia de Morropón en el departamento de Piura y del norte del Perú.

El pueblo de Yapatera es el pueblo con mayor intensidad de afroperuanos descendientes de sangre negra. Consta de cerca de 10000 habitantes de los cuales 7000 son descendientes directos de antiguos esclavos africanos que vinieron durante la colonia para trabajar las tierras. El pueblo yapaterano es de espíritu básicamente agricultor y conocido por la calidad de sus mangos.

Sus habitantes, declaran su origen malgache (originarios de Madagascar) pero, también hay otros que tienen origen angoleño y mozambiqueño. Sus habitantes son grandes decimitas y recitan la conocida norteña cumanana.

Esta es una especie de «décima en replana» cantada en rima y que está unida al «triste», que tiene parentesco con el mestizo *yaraví* arequipeño, que llegó a estas tierras desde la sierra y se «africanizó». Ejemplos¹:

¹ <https://lamula.pe/2014/06/08/cumananas-y-tradiciones-populares-la-cultura-superstite-de->

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

"Si quieres ingrata cambiar de marido,
búscate uno del gobierno regional,
que ande en camioneta mañana y tarde
y coma bastante, sin gastar un real".
Le ando buscando a mi suegra
camioneta como la del gobierno
para que se vaya y no regrese
del último rincón del infierno".

"Ya salió la luna hermosa
y el lucero la acompaña
¿qué triste se queda el hombre
cuando la mujer lo engaña".

"La cosa de las mujeres
pesa una libra y 16 onzas
pero yo la tengo balanceada
en la romana de mis bolsas".

De este pueblo provienen los mejores tocadores de checo, instrumento de repique hecho con una calabaza seca que muchas veces acompaña a los agitanados tonderos de la provincia de Morropón, así como los danzantes del Tondero, danza parecida a la marinera pero que en aquellos tiempos era bailado única y exclusivamente por la comunidad afroperuana.

Lo descrito líneas arriba nos da una idea clara de cómo la población de Chulucanas deviene de la fusión de culturas ancestrales como los Tallanes y los Vicus, la española, la africana y la migración constante de pobladores de zonas alto andinas que enriquecieron la identidad y la diversidad cultural de los habitantes de la provincia de Morropón.

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

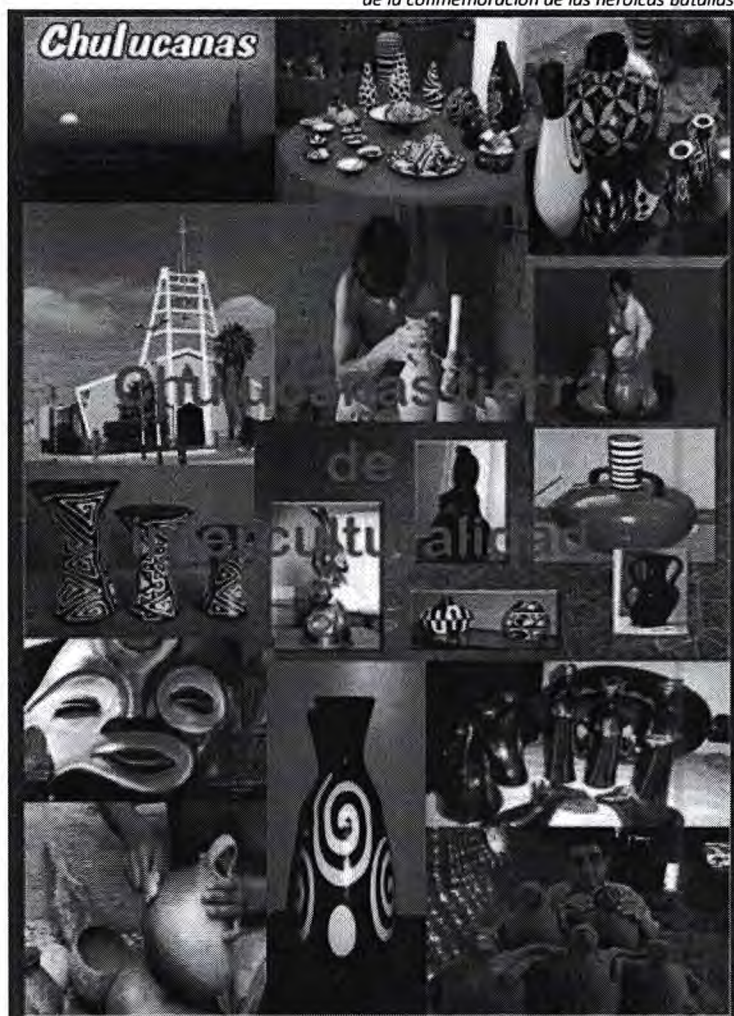
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



*Todos tenemos derecho a que se
respete nuestra identidad étnica y
cultural. El Estado reconoce y
protege la pluralidad étnica y
cultural de la Nación.*



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Afiche conmemorativo correspondiente al año 2022

**EL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION HIDROENERGETICA DEL ATO
PIURA Y LA LUCHA CONSTANTE DEL PUEBLO MORROPONANO POR
VERLO REALIZADO.**

El Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura es un proyecto realizado bajo la jurisdicción del Gobierno Regional de Piura que tiene como objetivo trasvasar 335 mil metros cúbicos anuales de agua desde la cuenca del río Huancabamba para ser aprovechado en el riego del valle del Alto Piura, además de generar 335 MW con lo que se solucionaría la falta de energía eléctrica en el norte del país.

Dicho proyecto también tiene como finalidad impulsar el desarrollo

socioeconómico integral en el ámbito de su área de influencia, en armonía con el medio ambiente y sus recursos naturales tomándose en cuenta que el valle del Alto Piura se caracteriza por tener un área considerable de tierras con aptitud agrícola de muy buena calidad y propicias para el riego, además de contar con un clima excelente, constituyendo el agua el factor limitante para el desarrollo.

Actualmente se viene irrigando en el Valle Viejo entre 12 a 14 mil hectáreas, siendo su potencial irrigable de 31 mil hectáreas, por lo que con el trasvase del río Huancabamba a la cuenca del río Piura va a incrementar las tierras agrícolas hasta 31,000 hectáreas además de generar un mínimo de 100 mil puestos de trabajo. También dentro de su dinámica de desarrollo este proyecto se articulará con la carretera interoceánica (Paita-Yurimaguas) que ya se encuentra en ejecución.

Sin embargo, a pesar de la importancia de este proyecto de desarrollo económico siempre se ha venido postergando por la constante desidia de las autoridades de turno, es por ello que el actual alcalde de Morropón, en su calidad de Coordinador de la Plataforma Provincial de Defensa del PEIHAP, el 15 de noviembre marchó pacíficamente por las principales calles de la ciudad de Piura, en la marcha denominada en **"DEFENSA DEL PEIHAP"**, junto a más de 20 mil pobladores del Alto Piura y alcaldes de las provincias de Huancabamba, Sullana y de los distritos de Salitral, Buenos Aires, La Matanza, San Juan de Bigote, El Faique, así como del Presidente de la Junta de Usuarios del Alto Piura, Piura y Tumbes y sociedad civil con la finalidad de exigir al Gobierno Central que se asegure el presupuesto para la licitación del saldo de obra del primer componente del Proyecto Alto Piura valorizado en 945 millones de soles, siendo el resultado de dicha marcha del pueblo pacífica y democrática **el logro de la asignación por parte del gobierno central del presupuesto para la ejecución de dicho saldo de obra. El gobierno central al ver la multitudinaria manifestación no le quedó otra que ceder y aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra.**

INSTITUCIONALIZACION DEL 15 DIA 15 DE NOVIEMBRE

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

En ese sentido es de vital importancia para la Municipalidad de Morropón institucionalizar el día 15 de noviembre de todos los años como el día del inicio de la semana de la identidad intercultural dela Provincia de Morropón por cuanto desde hace ya, varios años, realizan en el mes de noviembre actividades tendientes a conmemorar la fusión interracial y multicultural de Morropón Chulucanas con vistosas ferias y actividades culturales como lo muestran las imágenes siguientes



EI 15 DE NOVIEMBRE Y LA MARCHA DEL PUEBLO POR EL PEIHAP

Además, por coincidencia de las circunstancias, en esa fecha, 15 de noviembre, el pueblo de Morropón salió masivamente a las calles de forma pacífica pero decidida y contundente a exigir al gobierno central la priorización y otorgamiento del presupuesto para realizar el saldo de obra correspondiente al componente del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP) consiguiendo que el gobierno central cediera y les otorgue el presupuesto para la realización de dicha obra.

4. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

La presente iniciativa legislativa no colinda con ninguna norma de nuestro ordenamiento jurídico actual.

5. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO.

La iniciativa legislativa en desarrollo no implica gasto alguno, ni incremento al presupuesto establecido para el presente año fiscal, muy por el contrario va a beneficiar a todos los pobladores de la provincia de Morropón porque va a permitir conocer y difundir su múltiple identidad cultural, promoviendo el turismo e incrementado sus ingresos per cápita para una mejor calidad de vida.

6. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL Y LA AGENDA LEGISLATIVA.

La presente iniciativa legislativa se enmarca dentro de los Objetivos I, Democracia y Estado de Derecho y IV, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado del Acuerdo Nacional, así como con las Políticas de Estado N° 3, Afirmación de la Identidad Nacional; N° 19, Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental y N° 33, Políticas de Estado sobre los recursos hídricos, también del Acuerdo Nacional y con los Temas/Proyectos de Ley N° 10, Fomento de la Identidad nacional y protección del patrimonio cultural, N° 84, protección de los recursos naturales y del medio ambiente y N° 112, Gestión del agua y proyectos

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

vinculados a los recursos hídricos de la Agenda Legislativa para el periodo
anual de sesiones 2023-2024, aprobado por Resolución Legislativa del
Congreso N° 002-2023-2024.



Firmado digitalmente por:
SANTISTEBAN SUCLUPE
Magally FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/08/2024 14:38:48-0500



Firmado digitalmente por:
VENTURA ANGEL Hector Jose
FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/08/2024 11:45:25-0500



Firmado digitalmente por:
CASTILLO RIVAS Eduardo
Enrique FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/08/2024 10:25:02-0500



Firmado digitalmente por:
INFANTES CASTAÑEDA Mery
Elana FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/08/2024 12:38:15-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ MORALES Jeny Luz
FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/08/2024 11:22:34-0500



Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20181748128
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/08/2024 10:58:54-0500



Firmado digitalmente por:
REVILLA VILLANUEVA Cesar
Manuel FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/08/2024 11:54:08-0500